

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ERICA CANDIA ASCENCIO Rut 014322365-5
La cantidad de \$: 24,000 VEINTICUATRO MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL EN DINERO EFECTIVO
Fecha de Pago : 22/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1269	21/06/2010	24,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		24,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	24,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	24,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,000
Sumas Iguales		48,000	48,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	3,977,870		
Saldo x Comprometer	11,022,130		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1269/

PUCON, 21 JUN 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), ERICA CARMEN CANDIA ASCENCIO.-**

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) ERICA CARMEN CANDIA ASCENCIO, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado(a) en C. Panguilef N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 24.000. (VEINTICUATRO MIL PESOS).-**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

GELL/CFE/anv.-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ALCALDE (SUB)



CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DELEGADO N° 3265
DEVENGADO N° 3016
DECRETO N°

ITEM. 2401.07.001
 TOTAL APROBADO \$ 15.000.000
 MONTO A PAGAR \$ 3.965.750
 SALDO POR COMPROM \$ 11.034.250

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE